



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2021-25-5-001438

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **24/03/2021 16:30:25** Fecha valor: **24/03/2021**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

Maldonado, 27 de abril de 2021

Oficio: 2021/0223

Dra. Patricia Viera
Presidente
Consejo de Formación en Educación

De nuestra mayor consideración:

Elevamos para su homologación adjuntas las siguientes actas de la especialidad de Educador Social:

1. Acta de Prácticos I, II y III.
2. Acta de Metodología de la Investigación en Educación Social.

Atentamente,

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

Prof. Darwin Salina
Secretario Docente

ME:np
Adj.

Lic. Mónica Esquibel
Directora



Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 26 días de abril de dos mil veintiuno, se instaló de forma virtual el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para la asignatura **Metodología de la Investigación en Educación Social** de la carrera de **Educador Social**. El Tribunal está conformado por la Sra. Directora del CeRP del Este, Lic. Mónica Esquibel, el Coordinador Nacional de IAES, Ed. Social Hernán Espiga y por el Coordinador Departamento Pedagogía Social, Ed. Social Edh Rodríguez. Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

Metodología de la Investigación en Educación Social

- 1) Daniel Cajarville 65 puntos.
- 2) Silvia Benítez 52 puntos.
- 3) Ana Hernández 49 puntos.
- 4) Ana M. Perdomo 47 puntos.
- 5) Laura Chagas 43 puntos.
- 6) Vicente Cancellara 40 puntos.
- 7) Paula Núñez 37,5 puntos.

Los siguientes aspirantes no obtuvieron puntaje habilitante:

- 8) Noé Martínez 34 puntos.
- 9) Laura Olivera 32 puntos.
- 10) Diego Corporales 31,5 puntos.
- 11) Santiago Arias 31 puntos.
- 12) Ximena Otero 28 puntos.
- 13) Verónica Britos 18 puntos.

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE




Lic. Mónica Esquibel
Directora


Ed. Social Hernán Espiga
Coordinador Nacional IAES


Ed. Social Edh Rodríguez
Coordinador Dpto. Pedagogía Social

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 26 días de abril de dos mil veintiuno, se instaló de forma virtual el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para las asignaturas del Departamento de Prácticas Educativas: **Prácticos I, II y III** de la carrera de **Educador Social**. El Tribunal está conformado por la Sra. Directora del CeRP del Este, Lic. Mónica Esquibel, el Coordinador Nacional de IAES, Ed. Social Hernán Espiga y por el Coordinador Departamento Pedagogía Social, Ed. Social Edh Rodríguez. Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

Prácticos I, II y III

- 1) Andrea Gómez 40 puntos.
- 2) Martina Aguilar 38 puntos.
- 3) Diego Corporales 35 puntos.

Los siguientes aspirantes no obtuvieron puntaje habilitante:

- 4) Lilián Novas 32,5 puntos.
- 5) Analía Aguerre 31 puntos.
- 6) Laura Buela 28 puntos.

Observaciones: El aspirante Santiago Arias no cumple con el perfil solicitado para dictar la asignatura. No posee título como Educador Social.

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Lic. Mónica Esquibel
Directora


Ed. Social Hernán Espiga
Coordinador Nacional IAES


Ed. Social Edh Rodríguez
Coordinador Dpto. Pedagogía Social



Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 18
Res. 15
Exp. 2021-25-5-001438
fg

Montevideo, 02 JUN. 2021

VISTO: el planteamiento presentado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, a fin de cubrir horas vacantes de las asignaturas Metodología de la Investigación en Educación Social y Prácticos I, II y III de la carrera de Educador Social;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación e informa que los siguientes aspirantes no alcanzan el puntaje mínimo habilitante:

- **Metodología de la Investigación en Educación Social:** Noé Martínez, Laura Olivera, Diego Corporales, Santiago Arias, Ximena Otero y Verónica Britos;
- **Prácticos I, II y III:** Lilián Novas, Analía Aguerre y Laura Buela;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta 29, Res. 34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de las asignaturas Metodología de la Investigación en Educación Social y Prácticos I, II y III de la carrera de Educador Social, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Metodología de la Investigación en Educación Social

- Daniel Cajarville- 65 ptos.
- Silvia Benítez – 52 ptos.
- Ana Hernández - 49 ptos.
- Ana M. Perdomo - 47 ptos.
- Laura Chagas - 43 ptos.





Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

- Vicente Cancellara - 40 ptos.
- Paula Núñez - 37,5 ptos.

Prácticos I, II y III

- Andrea Gómez - 40 ptos.
- Martina Aguilar - 38 ptos.
- Diego Corporales - 35 ptos.

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros llamados a aspiraciones.

3) Encomendar a la Dirección del Centro la notificación de todos los inscriptos en el llamado de referencia.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación